CONFAR- ESPACIO EDUCATIVO - ACTA JORNADA del 24 de abril de 2015

"...Otra educación es posible..."

"Al fin y al cabo, somos lo que hacemos
para cambiar lo que somos".[1]

"¿Qué escuela es necesaria para construir
un nuevo tejido social que tenga características
de "tejido comunitario", de "tejido solidario", de "tejido democrático"?"

"La función directiva es una construcción social,
que deriva de la función social de la escuela,
para la construcción de una subjetividad y un tejido social determinado."

PARTICIPANTES

1. Aboy, Hilda Elsa Palotinas – Turdera
2. Alonso, María Verónica Colegio Domingo Savio – Salesianos – Santa Rosa LP
3. Álvarez, Nora - Juan XXIII - Salesianos Bahía Blanca
4. Badin, Mercedes - Siervas de María de Anglet
5. Batalla, Susana - Dominicas de la Anunciata
6. Brameri, María de los Ángeles Carmelitas Misioneras Teresianas – Santos Lugares – Bs. As.
7. Cayoli, Guadalupe - Jesús María - Pablo Nogués Bs. As.
8. Ciarrochi, Cristina - Siervas de María de Anglet
9. Corral, José Luis – Provincial Verbo Divino
10. Echevarría, Edgardo - Palotinos - Turdera
11. Estevarena, Alicia Ma. Siervas de María de Anglet – Ntra. Señora - Monte Grande
12. Etchegoyen, Susana - Siervas de María de Anglet -
13. Fabiano, María del Carmen - Palotinas – Turdera
14. Fischer, Viviana – Hijas de María Auxiliadora – Rosario - Santa Fe
15. Fresia, Iván Ariel - Salesianos - Córdoba
16. Hirch, Víctor - Verbo Divino
17. Iraola, María Claudia - Siervas de María de Anglet - Ntra. Señora -Monte Grande
18. Melero, Sabina - Centro Ni Uno Menos - CABA
19. Merlo, Silvia - Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
20. Meza Silvana – Colegio María Auxiliadora – San Telmo
21. Morantes, Sandra - Juan XXIII - Salesianos - Bahía Blanca
22. Oggero, Sandra - Santa Marta – La Plata
23. Oporto, María Inés - Jesús María - Florencio Varela
24. Otegui, Rubén Palotinos – Siervas de María de Anglet
25. Paganini, Isabel Beatriz - Hijas de María Auxiliadora - Rosario
26. Perisset, Patricia - Hijas de María Auxiliadora - Almagro – CABA
27. Pernigotti, Natalia Verónica - Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia – CABA
28. Piccolo, Antonio - Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia – CABA
29. Ramírez, Claudia - Hermanas Agustinas Misioneras
30. Romano, Mirta - Jesús María - Florencio Varela

[1] GALEANO, Eduardo, *Patas arriba. La escuela del mundo al revés,* Buenos Aires, 2010.

31. Scibona, Hernán - R. Legal - Religiosas del Sagrado Corazón – Lanús Oeste
32. Serra, Estefanía - Instituto Domingo Savio – Salesianos - Santa Rosa LP
33. Somaschini, Guillermo - Siervas de María de Anglet
34. Ventura, María Angélica - Siervas de María de Anglet – Colegio La Milagrosa

ITINERARIO DE LA JORNADA

Con el saludo fraterno y cordial de bienvenida iniciamos la primera Jornada 2015 del Espacio Educativo CONFAR.
Contextualizando el horizonte de la Vida Consagrada en Argentina hicimos oración la canción: *Escuchemos a Dios donde la vida clama* y a continuación, en un rápido repaso del proceso reflexivo recorrido en el 2014 a través de las cuatro Jornadas, enmarcamos la temática que en el día nos congregaba: ***Hacer justicia en la Escuela – Los desafíos para la gestión-animación Institucional.***

El Hno. Iván Ariel Fresia sdb, con la sabiduría tejida en sólida y actual fundamentación y experiencia, con la claridad y cercanía que lo caracteriza, animó y acompañó la reflexión-taller propuesto para la Jornada.

Se partió dialogando algunos de los desafíos que operan en nuestros modelos eclesiológicos y en la necesidad de aprender a vivir en espacios de incertidumbres que pueden desestabilizarnos, pero que a la vez pueden constituirse en espacios provocativos para el cambio.

A continuación, entrando en tema, en pequeños grupos se trabajó el **Anexo 2**, del texto ofrecido por el Hno. Ariel, donde a través de algunas preguntas ayudaba a leer el Proyecto Institucional desde la perspectiva de la justicia. Variadas fueron las miradas y respuestas, constatando que se requiere un trabajo de hermenéutica, para que la integración sea una inclusión plena, desde la justicia evangélica; para que gestionando-animando, "hacer que las cosas ocurran".

Se subrayó que concebir la justicia en la escuela es un aspecto constitutivo de la clave pastoral, constatando la necesidad de que una escuela justa en clave pastoral "*implica superar el carácter puramente discursivo haciendo que la justicia (y también la pastoral) sea una política institucional y que opere como un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa."*

Al retomar el tema de la *justicia curricular*, abordado en la Jornada anterior, Ariel subraya la definición de Alicia De Alba: Por curriculum entendemos *"una síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses diversos y contradictorios"* ya sea en el nivel de la definición de la política oficial, como a nivel jurisdiccional y en el espacio local. (Cf. *Curriculum: crisis, mitos y perspectivas*, Buenos Aires, 1995, p. 59.)

Surgió luego la reflexión en torno a ***qué justicia…y justicia para qué…*** Considerar los grupos *menos aventajados* para repensar la justicia en la escuela –perspectiva liberal – debe ser revisada desde otras posiciones críticas.

"*Para plantear la justicia social en la escuela desde los "menos aventajados" significará revisar los aspectos económicos y administrativos, considerar las cuestiones de género,*

incorporar la perspectiva de la sexualidad desde la diversidad, repensar la posición de las mujeres, de los jóvenes, de los niños ***sin apelar a perspectivas adultocentricas*** *y estereotipos sociales, etc."*

"Pensar la justicia social desde las posiciones sociales de los sujetos como desde las oportunidades tiene sus inconvenientes. La ***primera*** *tiene su debilidad en hacer creer que la reducción de la brecha de la inequidades existentes en las posiciones sociales que ocupan los sujetos cuando las oportunidades depende de los lugares sociales (relativamente iguales); y la* ***segunda*** *fija su debilidad en que hace depender las posibilidades de un sistema meritocrático donde en lugar de reducir la inequidad las acentúa desde el principio"*

Mediante un diálogo con la Asamblea, Ariel subraya algunos aspectos:

- ✓ Atender a la participación real y efectiva de todos los actores
- ✓ Tener en cuenta criterios de justicia significará una construcción de igualdad en la escuela y la sociedad.
- ✓ Crítica a la concepción considerada desde las ***oportunidades***
- ✓ Mirada de DUBLET: Plantea un cambio desde las ***posiciones sociales.*** Propuesta más comprometida
- ✓ Crítica a "Conectar con igualdad" (***igualdad de oportunidades,*** Cf. Rawls) vs. *Igualdad originaria* ***(igualdad de posiciones,*** *Cf. Dubet****)***

Todo cambio paradigmático provoca resistencia porque implica efectos.

"Podemos desear tanto la igualdad de posiciones como la igualdad de oportunidades, pero si no queremos vivir de ilusiones, estamos obligados a elegir el camino que parezca más justo y más eficaz, estamos obligados a dar la prioridad a una de estas dos maneras de concebir la justicia". (Dubet)

Se pasa luego a trabajar el ANEXO 1: **Para un diagnóstico de desigualdades y su respuesta desde el currículum justo.** (Cada grupo optó trabajar el ítem que quiso)

Grupo que seleccionó el **ítem 1º**

Reconocimiento de todos – niñas/os, jóvenes y adultos – tienen necesidades básicas de aprendizajes que resolver.	Plantear estrategias y modelos diversificados, para responder a la especificidad de las personas y grupos
✓ Si la institución no cuenta con todas las herramientas para acompañar problemáticas particulares (Gabinete EoE) articular con otros organismos oficiales ✓ Humanización docente (Acompañamiento – Formación) ✓ Optar por el acompañamiento y sostenimiento económico (becas y no solo eso). ✓ Buscar sostenimiento fraternal (compañeros) ✓ Una especie de "tutoría" de algún docente.	

Grupo que seleccionó el **ítem 2º**

Identificación de las necesidades básicas de aprendizaje	Diseñar contenidos, estrategias y medios de enseñanza adecuados a esas necesidades específicas e identificar recursos o espacios aprovechables a nivel comunitario
Conformar equipos de trabajo para: ✓ Detectar esas necesidades básicas de aprendizaje ✓ Formalizarlas en un diagnóstico ✓ Planificar acciones y estrategias	

✓ Contemplar el marco normativo (aplicarlo o modificarlo desde el encuadre posible) ✓ Buscar asesoramiento ✓ Generar o adaptar los espacios ✓ Propiciar espacios de trabajo colaborativo/comunitario.

Grupos que seleccionaron el **ítem 4º**

Asunción de los aprendizajes de herramientas básicos (hablar, escuchar, leer y escribir) sin supuestos	Avanzar en aprendizajes de herramientas complejas (comunicación, expresión del pensamiento, defensa de derechos, competencias sociales, valoración estética, participación política, etc.)
✓ Analizar herramientas de comunicación que fomenten el uso de las nuevas tecnologías. ✓ Organizar debates con temas de interés a la Comunidad Educativa, con consignas que favorezcan la expresión del pensamiento, la defensa de los derechos, la participación política. ✓ Diseñar concursos artísticos que contribuyan a fomentar la expresión desde sus valoraciones. ✓ Fomentar instancias de participación como delegados, Centros de estudiantes y otros. • Integración de variados modos de expresión: - Temas desde A.C. - Radio - Debate - Oralidad - Toma de decisiones en A.C.	

Grupo que seleccionó el **ítem 5º**

Diversificación y flexibilización de la oferta educativa (calendario, horarios, espacios, contenidos, métodos, medios, recursos)	Adecuar a las necesidades y motivaciones de quienes aprenden a las condiciones y posibilidades que ofrece la escuela y el contexto disponibles a nivel local.
✓ Generar propuestas de horarios flexibles a las posibilidades y necesidades de los alumnos y no de los docentes	

Grupo que seleccionó el **ítem 7º**

Atención de la cultura y del ambiente educativo	Agudizar la percepción de la justicia/injusticia de la cultura institucional y de ciertas tradiciones que regulan la escuela y naturalizan ciertas formas sociales de exclusión/inclusión.
✓ Plan de Evaluación Institucional Docente → Alumno Docente Docente → Directivo Socializa síntesis ✓ Formular acciones de cambio que favorezcan la promoción de alumnos	

Ariel sintetiza lo expresado y dialogado:

"La justicia demanda prácticas sociales alternativas a las vigentes (distributivas de oportunidades) que posibilite replantear la cultura institucional, los modelos sociales (y eclesiales) existentes, las ideas y creencias que operan en los planes y proyectos, revisitar los paradigmas vigentes sea sobre la pobreza como sobre las desigualdades sociales, replantear las formas de institucionalización de las practicas inclusivas y el efectos de los

imaginarios sociales en la practicas educativas, la comprensión de la justicia misma, de la caridad cristiana y de la solidaridad, entre otros muchos aspectos, desde la posición desigual de los sujetos sociales implicados en los procesos educativo-pastorales."

Después de la pausa del almuerzo, en Asamblea se escuchó el relato: ***Este mundo de injusticia globalizada***, texto que José Saramago, Premio Nobel de Literatura, leyó en la clausura del Foro Mundial Social que se llevó a cabo en Porto Alegre en febrero del 2002. El texto dejó en evidencia, por cierto, realidades que siguen con plena vigencia y cuestionan hondo…

A continuación se trabajó en grupo, el ANEXO 3º: **Aspectos de justicia curricular, a considerar en la gestión-animación.** En torno a los valores de **Libertad – Igualdad - Solidaridad** se trabajaron algunos *aspectos que requieren replanteamientos respecto justicia curricular*: 1- Acceso a la educación. 2- Contenidos curriculares. 3- Prácticas de gestión y organización. 4- Relaciones interpersonales y clima escolar. 5- Relaciones escuela-comunidad.

Cada grupo escogió un aspecto y las respuestas compartidas en Asamblea, fueron las siguientes:

Aspecto 3º: **Prácticas de gestión y organización:**
Propiciar la participación de docentes, alumnos, no docentes y padres para resolución de conflictos y toma de decisiones en el ámbito escolar.

Aspecto 4º: **Relaciones interpersonales y clima escolar**
Sería más justo clarificar y explicitar los canales de comunicación para que circule en ambos sentidos la información y llegando de este modo a todos los actores institucionales

Aspecto 5º: **Relaciones escuela-comunidad** (Lo trabajaron 3 grupos)
• Garantizar la formación integral desarrollando criterios comunes de acompañamiento entre familia y escuela.
• En función de "ofrecer" condiciones para que se de lo que se busca… Generar espacios de encuentro con y para los padres (por ej. Escuela de padres), para crear vínculos que trasciendan lo institucional.
• Convocatoria a Asamblea ante una necesidad de algún integrante de la Comunidad educativo o local.

Las temáticas abordadas generaron diálogos en los que se hizo evidente la necesidad de volver a traer la familia a la Escuela, involucrándolas, para acompañar a los chicos…Además se dialogó respecto a que la familia hoy también es "tierra de misión" y nos requiere una evangelización inculturada en el hoy, evitando un retorno a los fundamentalismos.

Por último se fue cerrando a modo de síntesis lo reflexionado a lo largo de la Jornada:

"…lo que existe en la escuela son concepciones naturalizadas de justicia, a veces injustas. Pero escasas veces nos hemos planteado la injusticia de un sistema curricular homogeneizador, de un formato del curriculum selectivo y de prácticas sociales en la escuela que son injustas.

*"La escuela justa **en clave pastoral** nos lleva a reinventar las formas escolares y a romper con ciertas maneras clásicas de **"hacer la escuela católica".** Nos impulsa a situar la institución escolar en los bordes de las estructuras y en las fronteras de la institución escolar misma..."*

Concluyendo que:

*"**Considerar los criterios de justicia para la animación-gestión institucional** como para la construcción de una forma de lo escolar más justa (que implique la convivencia pero también el curriculum formal) **significará producir un cambio paradigmático – procesual y situado- en la concepción de escuela."***

*"Lo importante de los **procesos de cambio paradigmático** como **el que quisiéramos propiciar es que tiene que preguntarse** por los efectos sociales de la organización, de la gestión, del currículum, del ambiente y de la convivencia, preguntarnos por quienes son realmente los favorecidos la producción de relaciones sociales más justas en la escuela y cuáles son los grupos, sectores o personas que resistirán a los procesos institucionales que propicien políticas inclusivas, más igualitarias."*

Se acordó, por último, la necesidad de seguir abordando la temática de esta Jornada, partiendo de las experiencias de las propias instituciones. Para ello se adjuntará, el esquema para diseñarlas y antes de la próxima Jornada: 26 de junio, enviarlas.

Resonancias finales expresadas por los participantes en asamblea respecto al Espacio y a la temática abordada:

- ✓ Agradecer. Es el trabajo más excelente pero el más difícil…
- ✓ Me llevo replanteos sobre la democratización en la escuela.
- ✓ Siento que a veces nos aferramos a determinadas certezas…No absolutizar lo relativo y a prácticas habituales.
- ✓ Constato la necesidad de abrir el juego y la participación con todos los actores.
- ✓ La temática me cuestionó. Regreso con planteos y proyectos nuevos.
- ✓ Muy valioso, claro y fundado en el hoy el aporte de Ariel sobre la concepción de justicia.
- ✓ Siempre me resulta enriquecedor escuchar a otros. Aprendo. Valoro este Espacio.
- ✓ Veo importante leer el carisma congregacional desde el hoy de la justicia.
- ✓ Constato la riqueza de la participación del laico, respetando su identidad. Es esperanzador el trabajo compartido.
- ✓ Valioso todo lo reflexionado y compartido.

Concluimos agradeciendo una vez más a Ariel todo lo brindado desde su cercanía, su sabiduría expresada con claridad y fundamentada en la experiencia áulica e institucional.

Buenos Aires, 24 de abril de 2015